

ENMIENDA n.º 2

San Salvador, 10 de marzo de 2026

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y a la IAO 9. Modificación del Documento de Licitación, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Documento de Solicitud de Ofertas; informa a todos los oferentes que obtuvieron los documentos del proceso n.º MINSAL-LPI-O-ES-L1160-P00165, denominada “CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE SAN BARTOLO, SAN SALVADOR”, que se ha emitido enmienda al documento, como se detalla a continuación:

COMO DICE

1. PORTADA.

CGC FIDIC Libro Rojo, Edición 2017

(con erratas significativas incluidas en el contenido en la publicación actualizada en 2019)

2. Sección II. Datos de la Licitación.

C. Preparación de las Ofertas	
IAO 12.1(h)	<p>El Oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales en su oferta:</p> <p>3) Documentación Financiera</p> <p>Los oferentes deberán presentar copia simple de Estados Financieros (Balance General y Estados de Resultados) correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 debidamente auditados, según requerimiento o aplicabilidad al país de origen. A conveniencia del Oferente se podrá exceptuar el año 2020.</p> <p>“En el caso que la oferta sea presentada por Consorcio o Asociación (APCA), cada miembro deberá presentar la documentación financiera requerida en este literal.”</p> <p>Si cualesquiera de los documentos o información antes indicados faltaren, podrán ser subsanados por el Oferente.</p>
D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
IAO 23.1	<p>Exclusivamente a los <u>efectos de la presentación de la Oferta</u>, la dirección del Contratante es:</p> <p>Atención: Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral (PROSINT).</p> <p>Dirección: Ministerio de Salud, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n.º 33.</p> <p>País: El Salvador.</p> <p>La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán:</p> <p>14 de abril de 2026, a las: 10:00 hora local de El Salvador.</p> <p>Los Oferentes <u>no tendrán</u> opción de presentar sus Ofertas por vía electrónica</p>
IAO 26.1	<p>La apertura de las Ofertas se realizará en la fecha y el lugar siguientes:</p> <p>Lugar: Edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n.º 33.</p> <p>Fecha: 14 de abril de 2026.</p> <p>Hora: 10:15 hora nacional de El Salvador.</p>

Los Oferentes <i>no tendrán</i> opción de presentar sus Ofertas electrónicamente.	
E. Evaluación y Comparación de Ofertas	
IAO 34.3	<p>Las partes de las Obras para las cuales el Contratante permite que los Oferentes propongan Subcontratistas Especializados son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Obra Civil Ingeniería sanitaria Sistemas especiales Ingeniería eléctrica Sistemas mecánicos (aire acondicionado, transporte vertical y gases medicinales). <p>Las calificaciones de los subcontratistas no serán consideradas a las calificaciones del Oferente para fines de la evaluación.</p>

3. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación
2. Calificación

4. Experiencia							
Sub factor	Asunto	Requisito	Entidad Única	Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) (existente o prevista)			Requisitos de Presentación
				Todos los Miembros combinados	Cada Miembro	Un Único Miembro	
4.1 (a)	Experiencia General en Construcciones	Experiencia en contratos de construcción como contratista principal, miembro de una APCA, subcontratista o contratista administrador por lo menos en los últimos quince (15) años a partir del 1 de enero de 2010.	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Formulario EXP-4.1
4.2 (a)	Experiencia Específica en Construcción y Gestión de Contratos	<p>Número mínimo de DOS (2) contratos similares especificados más abajo que ha terminado satisfactoria (o hasta un 70% de avance en la ejecución de la obra) y sustancialmente como contratista principal, miembro de una APCA, contratista administrador o subcontratista entre el 1 de enero de 2015 y el vencimiento del plazo para la presentación de la Oferta:</p> <p>menor o igual a 2 contratos, cada uno de un valor mínimo de \$15 millones de dólares de los Estados Unidos de América, pero con un valor total de todos los contratos igual o mayor que \$30 millones de dólares de los Estados Unidos de América.</p> <p>La similitud de los contratos se basará en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Clínicas, laboratorios, unidades de salud, hospitales, oficinas administrativas, centros escolares y/o edificios de apartamentos, centros comerciales cuya complejidad sean estas construcciones nuevas, remodelaciones y/o rehabilitaciones que tengan actividades de ejecución iguales o similares y que su envergadura sea semejante al proyecto objeto de esta licitación. Las obras en mención deben estar respaldadas con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias emitidas por el Contratante. <p>No se considerará proyectos como construcción de carreteras, alcantarillados, fraguados y sistemas de drenaje.</p>	Debe cumplir el requisito	Deben cumplir el requisito	No se aplica	<p>Debe cumplir el requisito</p> <p>Considerando las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Obra Civil Ingeniería sanitaria Sistemas especiales Ingeniería eléctrica Sistemas mecánicos (aire acondicionado, transporte vertical y gases medicinales) 	Formulario EXP 4.2(a)

Numeral 4. Representante del Contratista y Personal Clave:

Expertos en los siguientes campos de especialización			
N.º	Cargo/ Especialización	Calificaciones Académicas Pertinentes	Mínimo de años de experiencia de trabajo relevante
10	Especialista EDGE CERTIFIED	Arquitecto, ingeniero o ramas afines (ver nota 3)	Experto con acreditación comprobada en certificación EDGE (Excellence in Design for Greater Efficiencies) para brindar asistencia técnica durante la construcción y preparación de la documentación para la certificación.

4. Sección VII. Condiciones Generales del Contrato (CGC) - segundo párrafo.

Las Condiciones del Contrato comprenden las "Condiciones Generales" que forman parte de del libro Rojo - Condiciones de Contratación para Obras de Edificación e Ingeniería, Segunda Edición, 2017, (con erratas significativas incluidas en el contenido en la publicación actualizada en 2019), publicadas por la *Federation Internationale des Ingenieurs-Conseils (FIDIC)*, y las siguientes "Condiciones Particulares" que incluyen modificaciones y adiciones a tales Condiciones Generales.

5. Sección VIII. Condiciones Particulares del Contrato (CPC)

Parte B – Estipulaciones Especiales

Subcláusula	Descripción
Subcláusula 1.13 Cumplimiento de las Leyes	<i>[Nota del traductor: las modificaciones indicadas ya se han incorporado al texto traducido al español de las Condiciones Generales en la edición de 2019 del Libro Rojo].</i>
APÉNDICE	
Condiciones Generales del Acuerdo DAAB Corresponden a las Condiciones Generales de Acuerdo DAAB de FIDIC Libro Rojo, Edición 2019	
Reglas de Procedimiento DAAB Corresponden a las Reglas de Procedimiento DAAB de FIDIC Libro Rojo, Edición 2019	

COMO DEBE DECIR

1. PORTADA.

CGC FIDIC Libro Rojo, **Segunda** Edición 2017

~~(con erratas significativas incluidas en el contenido en la publicación actualizada en 2019)~~

(Reimpresión 2022 con enmiendas)

2. Sección II. Datos de la Licitación.

C. Preparación de las Ofertas	
IAO 12.1(h)	El Oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales en su oferta: 4) Documentación Financiera Los oferentes deberán presentar copia simple de Estados Financieros (Balance General y Estados de Resultados) correspondientes a los años 2018, 2019 , 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 debidamente auditados, según requerimiento o aplicabilidad al país de origen. A conveniencia del Oferente se podrá exceptuar el año 2020.

	<p>“En el caso que la oferta sea presentada por Consorcio o Asociación (APCA), cada miembro deberá presentar la documentación financiera requerida en este literal.”</p> <p>Si cualesquiera de los documentos o información antes indicados faltaren, podrán ser subsanados por el Oferente.</p>
D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
IAO 23.1	<p>Exclusivamente a los <u>efectos de la presentación de la Oferta</u>, la dirección del Contratante es:</p> <p>Atención: Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral (PROSINT).</p> <p>Dirección: Ministerio de Salud, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n.º 33.</p> <p>País: El Salvador.</p> <p>La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: 28 de abril de 2026, a las: 10:00 hora local de El Salvador.</p> <p>Los Oferentes <u>no tendrán</u> opción de presentar sus Ofertas por vía electrónica</p>
IAO 26.1	<p>La apertura de las Ofertas se realizará en la fecha y el lugar siguientes:</p> <p>Lugar: Edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n.º 33.</p> <p>Fecha: 28 de abril de 2026.</p> <p>Hora: 10:15 hora nacional de El Salvador.</p> <p>Los Oferentes <u>no tendrán</u> opción de presentar sus Ofertas electrónicamente.</p>
E. Evaluación y Comparación de Ofertas	
IAO 34.3	<p>Las partes de las Obras para las cuales el Contratante permite que los Oferentes propongan Subcontratistas Especializados son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Obra Civil Ingeniería sanitaria Sistemas especiales Ingeniería eléctrica Sistemas mecánicos (aire acondicionado, transporte vertical y preferiblemente gases medicinales). <p>Las calificaciones de los subcontratistas no serán consideradas a las calificaciones del Oferente para fines de la evaluación.</p>

3. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación
2. Calificación

4. Experiencia							
Sub factor	Asunto	Requisito	Entidad Única	Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) (existente o prevista)			Requisitos de Presentación
				Todos los Miembros combinados	Cada Miembro	Un Único Miembro	
4.1 (a)	Experiencia General en Construcciones	<p>Experiencia en contratos de construcción como contratista principal, miembro de una APCA, subcontratista o contratista administrador por lo menos en los últimos quince (15) años a partir del 1 de enero de 2010.</p> <p>La similitud de los contratos a considerar se basará en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Clínicas, laboratorios, unidades de salud, hospitales, oficinas administrativas, centros escolares y/o 	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Formulario EXP-4.1

		<p>edificios de apartamentos, centros de convenciones (que incluyan oficinas administrativas y/o locales comerciales), aeropuertos, centros comerciales cuya complejidad sean estas construcciones nuevas, remodelaciones y/o rehabilitaciones que tengan actividades de ejecución iguales o similares y que su envergadura sea semejante al proyecto objeto de esta licitación. Las obras en mención deben estar respaldadas con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias emitidas por el Contratante.</p> <p><i>No se considerará proyectos como construcción de carreteras, alcantarillados.</i></p>					
4.2 (a)	Experiencia Específica en Construcción y Gestión de Contratos	<p>Número mínimo de DOS (2) contratos similares especificados más abajo que ha terminado satisfactoria (o hasta un 70% de avance en la ejecución de la obra) y sustancialmente como contratista principal, miembro de una APCA, contratista administrador o subcontratista entre el 1 de enero de 2015 y el vencimiento del plazo para la presentación de la Oferta:</p> <p>menor o igual a 2 contratos, cada uno de un valor mínimo de \$15 millones de dólares de los Estados Unidos de América, pero con un valor total de todos los contratos igual o mayor que \$30 millones de dólares de los Estados Unidos de América.</p> <p>La similitud de los contratos se basará en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Clínicas, laboratorios, unidades de salud, hospitales, oficinas administrativas, centros escolares y/o edificios de apartamentos, centros de convenciones (que incluyan oficinas administrativas y/o locales comerciales), aeropuertos, centros comerciales cuya complejidad sean estas construcciones nuevas, remodelaciones y/o rehabilitaciones que tengan actividades de ejecución iguales o similares y que su envergadura sea semejante al proyecto objeto de esta licitación. Las obras en mención deben estar respaldadas con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias emitidas por el Contratante. <p><i>No se considerará proyectos como construcción de carreteras, alcantarillados, fraguados y sistemas de drenaje.</i></p>	Debe cumplir el requisito	Deben cumplir el requisito	No se aplica	<p>Debe cumplir el requisito</p> <p>Considerando las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obra Civil - Ingeniería sanitaria - Sistemas especiales - Ingeniería eléctrica - Sistemas mecánicos (aire acondicionado, transporte vertical y preferiblemente gases medicinales) 	Formulario EXP 4.2(a)

Numeral 4. Representante del Contratista y Personal Clave:

Se elimina experto Especialista EDGE CERTIFIED.

Expertos en los siguientes campos de especialización			
N.º	Cargo/ Especialización	Calificaciones Académicas Pertinentes	Mínimo de años de experiencia de trabajo relevante
10	Especialista EDGE CERTIFIED	Arquitecto, ingeniero o ramas afines (ver nota 3)	Experto con acreditación comprobada en certificación EDGE (Excellence in Design for Greater Efficiencies) para brindar asistencia técnica durante la construcción y preparación de la documentación para la certificación.

4. Sección VII. Condiciones Generales del Contrato (CGC) - segundo párrafo.

Las Condiciones del Contrato comprenden las "Condiciones Generales" que forman parte de del libro Rojo - Condiciones de Contratación para Obras de Edificación e Ingeniería, Segunda Edición 2017, ~~(con erratas significativas incluidas en el contenido en la publicación actualizada en 2019)~~ **(Reimpresión 2022 con enmiendas)** publicadas por la *Federation Internationale des Ingenieurs-Conseils (FIDIC)*, y las siguientes "Condiciones Particulares" que incluyen modificaciones y adiciones a tales Condiciones Generales.

5. Sección VIII. Condiciones Particulares del Contrato (CPC)

Parte B – Estipulaciones Especiales

Subcláusula	Datos del Contrato
Subcláusula 1.13 Cumplimiento de las Leyes	<i>[Nota del traductor: las modificaciones indicadas ya se han incorporado al texto traducido al español de las Condiciones Generales en la <u>Segunda</u> edición de <u>2017</u> del Libro Rojo (Reimpresión 2022 con enmiendas)].</i>
APÉNDICE Condiciones Generales del Acuerdo DAAB	Corresponden a las Condiciones Generales de Acuerdo DAAB de FIDIC Libro Rojo, <u>Segunda</u> Edición <u>2017</u> . (Reimpresión 2022 con enmiendas)
Reglas de Procedimiento DAAB	Corresponden a las Reglas de Procedimiento DAAB de FIDIC Libro Rojo, <u>Segunda</u> Edición <u>2017</u> . (Reimpresión 2022 con enmiendas)

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Licitación; el resto del contenido del documento de licitación se mantiene inalterado.

Atentamente,


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral
PROSINT – MINISTERIO DE SALUD



FM/jf